

SG/SH/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **uno de abril de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 26 de marzo de 2024.

ALCALDE-PRESIDENTE.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **uno de abril de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 26 de marzo de 2024.

SECRETARIO GENERAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **uno de abril de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 26 de marzo de 2024.



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489



D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. VALERIANO DÍAZ BAZ



D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a. MIRIAN GUTIÉRREZ PARRA



D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

D^a. MARIA ESPERANZA FERNÁNDEZ DE MESA



D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO



D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN



SG/SH/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
1 DE ABRIL DE 2024

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el 25 de marzo de 2024.

2.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la aprobación del reconocimiento de la obligación y pago del segundo plazo por la adquisición del inmueble "LA CASA GRANDE".

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local para la solicitud de licencia de obras para **ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA PARA CAMBIO DE USO**, en la calle [REDACTED] -ESC 1- Bajo 7 (LO-2023/170).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas y certificaciones contenidas en la relación F/2024/39 por un importe 944.204,45 euros con cargo a las aplicaciones que se indican.